INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000022

REF: NOT-7124-2023-000006

A DEPARTAMENTO DE LICITACIONES:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir el DICTAMEN U.O.C N° 48/2023. En el cual se detalla la metodología para la elaboración de los precios referenciales en el marco de la solicitud de **CVE SBE N° 08/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000240"**

Sin otro motivo, me despido atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Martha Paola Doria, Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

As.16/03/2023

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Licitaciones - Sec. Compra Directa
Ing. Juan Rotela
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
16/03/23 11:03

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000021

DICTAMEN U.O.C. Nº 48/23

Para	: Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente. Gerencia de Abastecimiento y Logística
De	: Abg. Juan Manuel Villar, Director. Dirección Operativa de Contrataciones.
Referencia	: INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **CVE SBE N° 08/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000240"**
Lugar y fecha	: Asunción, 16 de marzo de 2023.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DOP/DLI1/N° 0076/2023, de fecha 15 de marzo de 2023, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado **"ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000240"**, solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a través de la Nota Interna identificada como NOT-7124-2023-000006, de fecha 15 de febrero de 2023.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Se informa que para el análisis del precio referencial se obtuvieron como fuentes la última adjudicación del IPS, como así también adjudicaciones similares publicadas en el portal de la DNCP.

En lo que refiere a la metodología para la elaboración del precio referencial, se menciona que se tomó el precio de la última adjudicación publicada en el portal de la DNCP, con ID N° 404.924 – MSPYBS, la misma cuenta con el precio más bajo, a fin de proveer la mejor sugerencia para la Institución. Se detalla el análisis realizado:

ITEM	CÓD SIH	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TECNICA	PRESENTACION	PRECIO 1 - DNCP	REF 1 - ULTIMA ADJUDICACION DEL IPS	PRECIO 2 - DNCP	REF 2	PRECIO 3 - DNCP	REF 3	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	METODOLOGIA
1	3881	41121810-017	FRASCOS ESTERILES PARA RECOLECCIÓN DE ORINA	PVC con tapa hermetica de 80 a 100 cc,de capacidad	UNIDAD	752	ID 347.044 IPS APERTURA 09/07/19	900	ID 404924 (MSPBS) APERTURA 18/08/22	1.320	ID 405211 (MSPBS) APERTURA 22/07/22	900	SE TOMO LA ULTIMA ADJUDICACION PUBLICADA EN EL PORTAL DE LA DNCP CON MENOR PRECIO

Por tanto, considerando el análisis de precios referenciales, el monto para **"ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000240"** asciende a **Gs. 342.000.000** (Guaraníes trescientos cuarenta y dos millones), detallados de la siguiente manera:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM	CÓD SIH	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	3881	41121810-017	FRASCOS ESTÉRILES PARA RECOLECCIÓN DE ORINA	PVC con tapa hermetica de 80 a 100 cc,de capacidad	UNIDAD	UNIDAD	190.000	380.000	900	342.000.000
TOTAL										**342.000.000**

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos así como otros elementos determinantes del mercado o la circunstancia misma del mercado en ese momento.

Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.

ITEM	CÓD SIH	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	3881	41121810-017	FRASCOS ESTÉRILES PARA RECOLECCIÓN DE ORINA	PVC con tapa hermetica de 80 a 100 cc,de capacidad	UNIDAD	UNIDAD	190.000	380.000	900	342.000.000
TOTAL										342.000.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos así como otros elementos determinantes del mercado o la circunstancia misma del mercado en ese momento.

Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.

D 405.211

(12)

ANEXO II

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Apertura 22/07/22

LPN N° 122/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS - EJE CENTRO ESTE (CORDILLERA, GUAIRA, CAAGUAZÚ, CAAZAPÁ Y ALTO PARANÁ) - MSPYBS" - ID: 405211

PROSALUD FARMA S.A.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
67	1	41121810-017	Frasco recolector (para orina)	Unidad	ENVASE ESTERIL	75.000	150.000	SR	PARAGUAY	1.320	99.000.000	198.000.000
179	1	41121810-017	Frasco recolector (para orina)	Unidad	ENVASE ESTERIL	55.000	110.000	SR	PARAGUAY	1.320	72.600.000	145.200.000
270	1	41121810-017	Frasco recolector (para orina)	Unidad	ENVASE ESTERIL	71.000	142.000	SR	PARAGUAY	1.650	117.150.000	234.300.000
417	1	41121810-017	Frasco recolector (para orina)	Unidad	ENVASE ESTERIL	60.000	120.000	SR	PARAGUAY	1.320	79.200.000	158.400.000
										MONTOS TOTALES	**367.950.000**	**735.900.000**

Mg. GAH DIS. RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1165
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGDSRS - MSPBS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

D.G.R. y S.S.

0033017

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 347.644

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 74/18**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 041-004/18 de fecha 21 de junio de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 058-010/19 de fecha 11 de noviembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 756.057.000 (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones cincuenta y siete mil), IVA Incluido**, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

EXIMPAR S.R.L.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total
37	4139	41122411-001	Cronometro para laboratorio: CRONÓMETRO P/ LABORATORIO	20	40	BOECO	ALEMANIA	136.250	5.450.000
86	3881	41121810-017	Frasco recolector: FRASCOS ESTÉRILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	475.000	950.000	RODAO PLAST SA	NACIONAL	752	714.400.000
105	3992	41116130-320	KIT ANTÍGENOS FEBRILES	100	200	HUMAN	ALEMANIA	6.535	1.307.000
136	4574	41116113-014	Test para sangre oculta: REACTIVO SANGRE OCULTA (TEST DE GUAYACO)	2.500	5.000	HUMAN	ALEMANIA	6.800	34.000.000
137	4572	41122411-002	Temporizador para laboratorio: RELOJ TIMER	5	10	BOECO	ALEMANIA	90.000	900.000
MONTO TOTAL: (GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL), IVA INCLUIDO.									**756.057.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los 18 (diez y ocho) meses contados desde la fecha de su suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock en el DASM. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

Abg. Andrés Guasch Nogoli
Presidente
Instituto de Previsión Social

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DOP/DLI2/N° 0076/2023

0000015

Para : Unidad de Control y Verificación de Precios

De : Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa.

Referencia : Verificación de Precios del llamado.

Lugar y Fecha : Asunción, 15 de marzo de 2023

NOT-7124-2023-000006

Por el presente nos dirigimos a usted, en atención a la Resolución **DNCP N° 1890/2020** de fecha 10 de junio de 2020, **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, del ente regulador la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de realizar la verificación correspondiente del siguiente llamado:

MODALIDAD Y N° DE LLAMADO	NOMBRE DEL LLAMADO
CVE SBE N° 08/23	"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS PARA EL IPS"

Adjunto especificaciones técnicas.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Fernando
Jefe de Sección Compras

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección General de Contrataciones

15 -03- 2023
UCP
10:00

0000014

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOT-7124-2023-000006

NOTA INTERNA

Para : **Q.F. Luis Abel Franco, Jefe.**
Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud.

De : **Q. F. Ada Lorena Aguilar, Jefa**
Sección de Planificación de Suministros de Salud.

Referencia : **Adquisición de Insumos para el IPS.**

Lugar y Fecha : Asunción, 15 de febrero de 2023.

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a las instancias correspondientes, conforme a instrucciones recibidas a donde corresponda, a fin de remitir el pedido de compras SOLPED-SAP N° 1140000240 **"Adquisición Urgente de insumos para Laboratorios del I.P.S.". ",** para cubrir una demanda de hasta **6 meses**, basado en consumos obtenidos del Sistema Informático (SAP) y teniendo en cuenta también el informe de situación de ejecución de contratos vigentes considerando que se trata de Insumos **indispensables** para laboratorios a nivel país.

Este pedido es debido a que contamos con existencia crítica del producto mencionado; el ítem que forman parte del pedido, se encuentran incluidos en otro llamado correspondiente a la LPN Nº 154-22 remitida según NOT- 7424-2022-000042 en fecha 21/09/2022, y tratándose de insumos de alta rotación de uso imprescindible, es preciso solucionar la situación de desabastecimiento generada por la falta de los mismos.

El monto total del pedido asciende **285.760.000 Gs (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL GUARANÍES)**

Los precios asignados corresponden a las últimas adjudicaciones registradas en el Sistema informático SAP, sujetos a verificación por parte de la Unidad de Verificación y Control de precios de la DOP, teniendo en cuenta que la última adjudicación fue en el año 2019

- Para la asignación del precio Referencial se ha dado cumplimiento a la Res. CA N° 034/19 (Precio Unitario del llamado inmediatamente anterior)
- Formulario de Adquisición (8 hojas).
- Planilla Pedido de precios (1 hojas).
- SOLPED N° 1140000240
- Planilla de Análisis para la realización del pedido.
- Reporte de Control de Disponibilidad de los Ítems solicitados para su compra (1hojas).

Sin otro particular la saludo atentamente.

Q.F. Ada Lorena Aguilar, Jefa
Sección de Planificación de Suministros de Salud